Montería, 21 de febrero de 2023

señores
LINK COMUNICACIONES Y ASESORIAS S.A.S
Carrera 13 Nº 22b-07 Barrio La Julia
Monterìa Còrdoba

Cordial Saludo:

La Contraloría General del Departamento de Córdoba, está interesada en contratar los servicios para el contrato de Prestación de Servicios Profesionales que tiene por objeto "PRESTACION DE SERVICIOS PARA REALIZAR UN DISEÑO ESTRATEGICO COMO APOYO A LAS COMUNICACIONES, UTILIZANDO LAS DIFERENTES PLATAFORMAS DE LAS REDES SOCIALES, CON TEMAS DE INTERES INSTITUCIONAL PARA LA CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA".

Conocedores de su experiencia profesional, le solicitamos una propuesta de acuerdo al objeto a contratar definido en el estudio de conveniencia anexo.

La propuesta debe cargarla bajo su responsabilidad en la Plataforma de SECOP II de Colombia compra eficiente con fecha 22 de febrero de 2023.

Adjunto a la propuesta debe anexar la siguiente documentación:

a) Carta de Presentación de La Propuesta, suscrita por el representante legal de la persona jurídica o por la persona natural proponente.

b) Fotocopia del documento de identidad del proponente persona natural o del representante legal del proponente persona jurídica.

c) El proponente si es persona jurídica deberá acreditar su existencia y representación legal mediante la presentación del certificado correspondiente expedido por la Cámara de Comercio de su Domicilio, cuya fecha de expedición no deberá ser anterior a los treinta (30) días previos a la fecha de cierre del presente proceso de contratación, al igual que la fecha de renovación de su matrícula debe corresponder a la presente vigencia.

Adicionalmente se deberán tener en cuenta las siguientes reglas:

I. El objeto social del oferente debe permitir la actividad que se solicita en este proceso de contratación y en el contrato que de él se derive.

II. Para contratar, la persona jurídica oferente deberá demostrar que su

duración no será inferior a la duración del contrato y un (1) año más contado a partir de la fecha de liquidación del mismo.

III. Autorización del órgano social competente, si el representante legal tiene limitadas las facultades para comprometer al oferente.

d) Fotocopia de la libreta militar, si el proponente es persona natural hombre menor de 50 años. En caso de pérdida deberá anexar certificación de la Dirección de Reclutamiento donde conste que la situación militar se encuentra definida.

e) Fotocopia del certificado de antecedentes judiciales vigente expedido por la autoridad competente, del proponente persona natural o del representante legal del proponente persona jurídica. En caso de utilizar profesionales para su ejecución deberá anexar de cada uno de ellos.

f) Documentos De Cumplimiento Artículo 50 De La Ley 789 De 2002, Ley 829 De 2003 y artículo 23 de la Ley 1150 de 207: Dicha acreditación se hará adjuntando las planillas del pago de seguridad social y ARL y Parafiscales si es del caso de la entidad, así como también de cada una de las personas que utilizará para su ejecución.

g) Registro único tributario. RUT Actualizado.

h) Hoja de vida en formato único de la función publica actualizada, diligenciada en orden cronológico y firmada, cargada con todos sus soportes.

i) Certificado de antecedentes disciplinarios expedidos por la Procuraduría General de la Nación, del proponente persona natural o del representante legal del proponente persona jurídica. En caso de utilizar profesionales para su ejecución deberá anexar de cada uno de ellos.

j) Certificado de No Inclusión en el Boletín de Responsables Fiscales expedido en la Contraloría General de la Republica, del proponente persona natural o del representante legal del proponente persona jurídica, En caso de utilizar profesionales para su ejecución deberá anexar de cada uno de ellos.

k) Documento donde se certifique el cumplimiento del Artículo 183 de la Ley 1801 de 2016 (Código nacional de Policía) En caso de utilizar profesionales para su ejecución deberá anexar de cada uno de ellos.

e) Certificado de **"Declaración de bienes y rentas y conflicto de intereses de la función pública"** (Ley 2013 de 2019), del representante legal si es persona jurídica o de la persona natural, en caso de utilizar profesionales para su ejecución deberá anexar de cada uno de ellos.

Todos los documentos solicitados deben estar incluidos en la hoja de vida con formato único de la Funcion publica, los cuales deben ser cargados bajo su

responsabilidad incluyendo la propuesta, en la plataforma de contratación SECOP II de Colombia compra eficiente el día establecido para tal efecto. (La entidad se reserva el derecho de verificación).

PERFIL ACADEMICO REQUERIDO:
Para la ejecución de este contrato se requiere de una persona natural o jurídica, la cual debe contar con una experiencia de más de 3 años en temas relacionados con el objeto contractual, que cuente con profesionales con amplio conocimiento en los temas solicitados por esta entidad de control y que además cuente con un Comunicadora Social y Periodista, con Maestría en Comunicación para el Desarrollo estratejico y que este tenga una experiencia mínima relacionada de haber ejecutado (02) contratos con temas del objeto a contratar, para lo cual debe anexar la hoja de vida con formato unico de la función publica, con todos sus sopores

En la experiencia se deben anexar Certificados firmados por parte de la entidad que el proponente contrató, el cual debe contener como mínimo los siguientes datos: Objeto, numero de contrato, valor, duración, fecha de inicio, fecha final y Estado actual del contrato.

Atentamente,

MAXIMO BAENA LOPEZ
Secretario General de Organismo de Control

Elaboró: Luz D.
Reviso: Maximo B.